

# Casarrubuelos

## Índice

Desarrollo histórico .....	349
Caracteres generales .....	349
De los orígenes a la Edad Media .....	350
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	351
Siglos XIX y XX y XXI .....	353
Notas .....	359
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	361
Bibliografía .....	370

## CASARRUBUELOS

### Superficie

5'3 km<sup>2</sup>

### Altitud

622 m

### Evolución de la población

1847	123 habitantes
1900	501 "
1930	484 "
1960	497 "
1975	572 "
1986	530 "
1991	540 "
1993	590 "
1996	622 "
1998	668 "

### Cursos fluviales

Arroyo de Las Cárcavas, de Las Monjas, de Carranque, y de Valdelosmozos.

### Carreteras

M-417

M-4320

M-4310

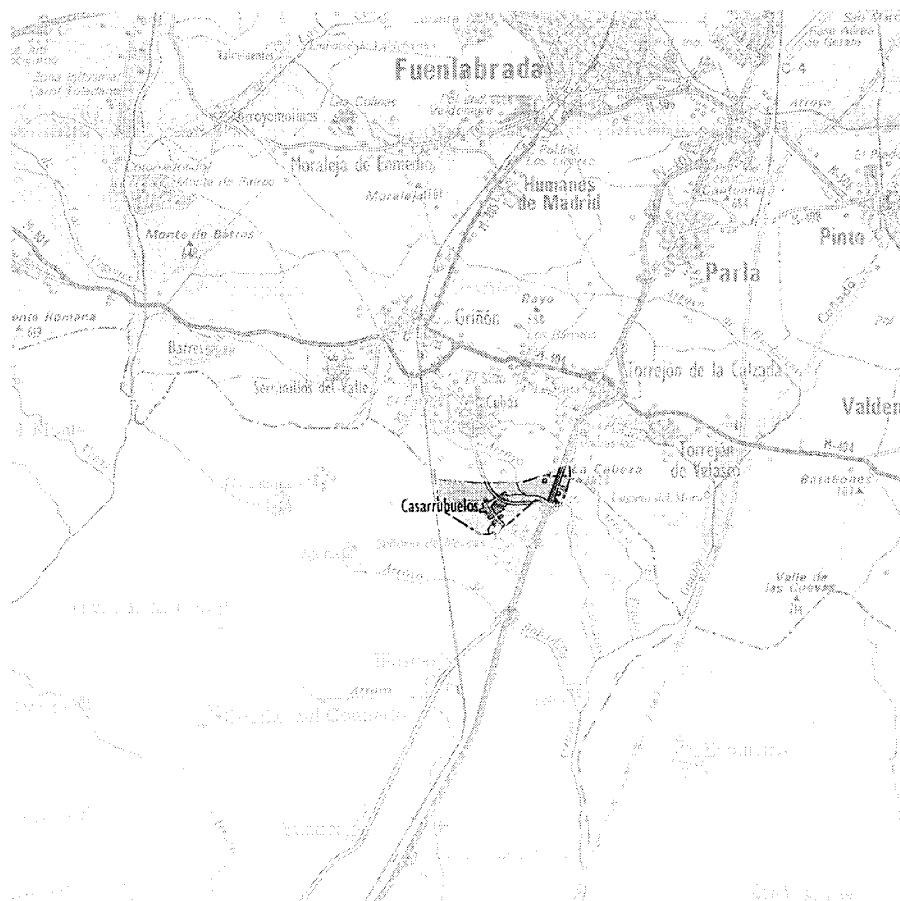
### Vías pecuarias

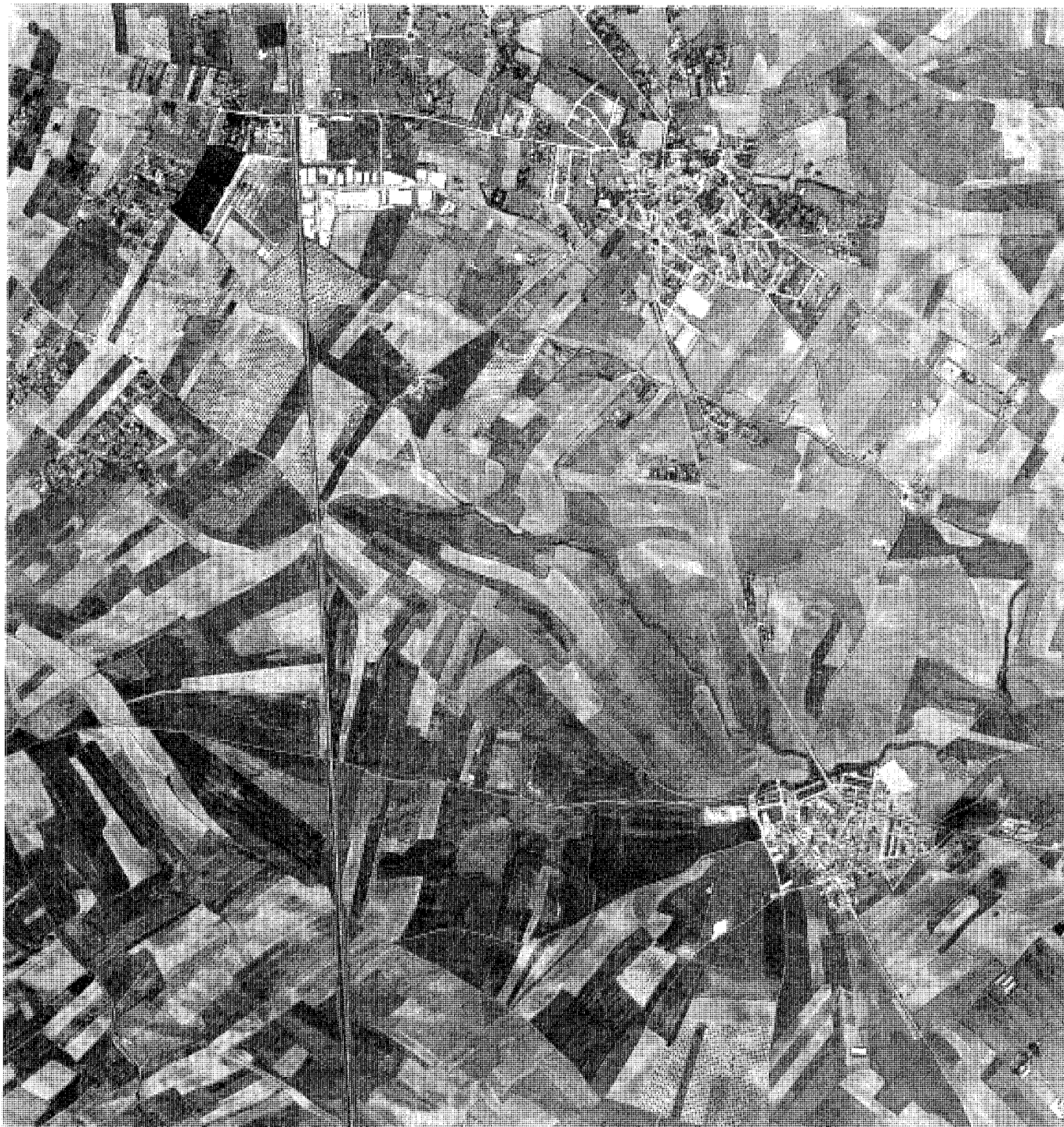
Vereda de La Carrera

### Nucleos de población

Casarrubuelos, con los sectores urbanos del Charco, y Las Eras

Casarrubuelos (diseminado)





Casarrubuelos, 1991



## Desarrollo histórico



Iglesia parroquial de Santiago Apóstol. Cabecera. Foto Pilar Lorenzo.

de la Comunidad de Madrid del 2000, Casarrubuelos contaba en 1998 con una población de derecho de 668 Hab., concentrada en el núcleo urbano principal, única entidad de población consolidada por el momento. Ésta ocupa una posición muy centrada dentro del término municipal, presentando una tendencia de crecimiento hacia el este y sur. Su distanciamiento del área metropolitana y de la principal vía de comunicación de la zona en la que se encuentra, la N-401, no ha alentado excesivamente una especulación de suelo como la sufrida por otros municipios de la zona, como es el caso de su vecino Torrejón de Velasco.

Respecto al topónimo, Jiménez de Gregorio piensa que el nombre de Casarrubuelos podría estar en un diminutivo de Casarrubios, o Casa Rubio, según aparece denominado en un documento del siglo XIII, al que se le añadiría más tarde, en 1536, el apellido *Madrid*<sup>6</sup>, al pasar a formar parte de la Tierra de Madrid.

Casarrubuelos apenas cuenta con vías pecuarias en su término municipal ya que únicamente la vereda de la Carrera, en su último tramo, se adentra por el norte en el término municipal, en el paraje llamado "del Calvario", hasta alcanzar el límite del casco urbano en el lugar conocido como la Olivilla, en un tramo de 900 m. de longitud y 20,39 m. de anchura.

### De los orígenes a la Edad Media

Tradicionalmente, a Casarrubuelos se le atribuyen orígenes romanos, lo que también confirman algunos autores como Castañeda y Muñoz quien afirma "haberse hallado cimientos y otros vestigios" y que relaciona con otros hallados en su entorno como los de la villa de Carranque y los del yacimiento de El Cerrón de Illescas. A estos los habría que añadir el de restos de una calzada local en el término de Torrejón de la Calzada y que, según Fidel Fuidio, uniría a éste con Esquivias, término en el que también han sido hallados restos de un puente romano sobre el río Guatén<sup>6</sup>. Según las Relaciones de Felipe II, "...el dicho lugar es muy antiguo, porque han oído decir que es de los más antiguos que tiene la villa de Madrid".

No obstante, en la Carta Arqueológica elaborada por Carmen Jiménez y Amparo Martín, solo se considera un único yacimiento arqueológico cuya atribución tampoco sería muy fiable por la naturaleza de los materiales hallados en el mismo. Se trata de restos líticos y de fragmentación de cerámica que podrían ser datados aproximadamente hacia época medieval-islámica. Según las propias autoras de la Carta, su "escaso volumen y concentración" y "sus características y filiación cultural diferentes" nos impiden

dar una absoluta certeza a su fecha de origen. El aspecto presentado por estos pequeños fragmentos nos llevan a pensar que podría tratarse de piezas creadas o reutilizadas como "piedras de trillo".

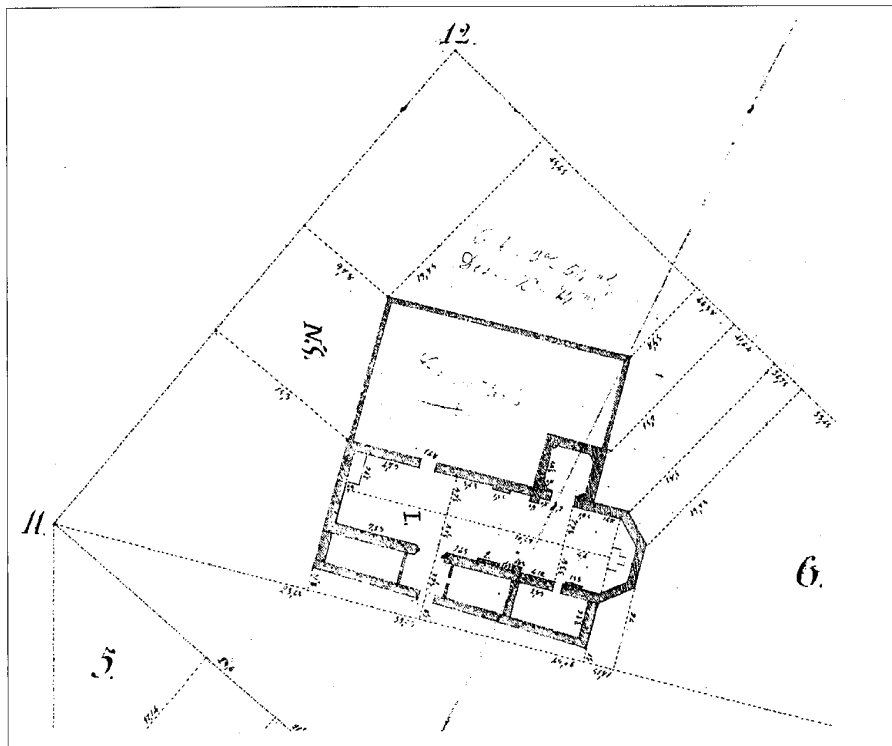
Por otra parte, el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid, llevado a cabo por el equipo ECA, aporta además la existencia de restos al parecer procedentes del Camino Viejo de Toledo, que discurriría desde Madrid por Getafe, Parla, Torrejón de la Calzada, Casarrubuelos e Illescas, para desembocar en Toledo. Este yacimiento es desestimado por la Carta Arqueológica por "carecer de indicios materiales suficientes" para considerar su valor arqueológico. Otro yacimiento incluido en el Inventario es el correspondiente al "despoblado de Palomero" que las Descripciones de Lorenzana citan como "anexo a la iglesia parroquial de Torrejón de Velasco", "despoblado de más de cincuenta años", que se encuentra a una legua "a Oriente, bajando a Mediodía, en término de Torrejón de Velasco", y que por tanto no se incluye en la Carta por encontrarse fuera del término de Casarrubuelos.

Para poder aportar las primeras referencias históricas documentadas acerca de Casarrubuelos es necesario situarnos ya en época posterior a la Reconquista, una vez que Alfonso VI hubo recuperado el reino de Toledo en el año 1083. Casarrubuelos, como toda la comarca de la Sagra, formaba parte de la Marca Media, repoblada por el rey Alfonso VII a comienzos del S. XII.

Este mismo rey otorgaría a la villa de Illescas la Carta Puebla para la repoblación de sus términos, mediante Privilegio que sería confirmado años más tarde por Alfonso X, en 1265. En dicha Carta, fechada el 6 de Abril de 1154, se señala como términos de esta villa: "...Casal Rubio [Casarrubuelos], Oseria [Ugena], Valaguera, Torrejón [de Illescas], Hovadela [Boadilla]..." especificándose además que "...nadie puede tener allí heredad, sino gascones"<sup>7</sup>. Entre sus nuevos pobladores parece que se dio un importante número de francos que llegaron a la villa de Illescas incentivados por Alfonso VII, ya que serían especialmente favorecidos a la hora del reparto de las tierras para cultivar.

Illescas fue entregada por Alfonso VII al obispado de Segovia pero la recupera en 1155 a cambio de Aguilafuente (Segovia) y Boadilla (Toledo), mediante un trueque llevado a cabo en Toledo el 21 de Marzo. En el 1158, sin embargo, Illescas vuelve a cambiar de señorío ya que Sancho III la entrega esta vez, junto con Azaña (hoy Numancia de La Sagra), al arzobispo de Toledo.

La permanencia de Illescas bajo el señorío del arzobispado toledano estuvo marcada por



Planta de la iglesia anterior a.1889. IGN.



Fachada meridional y portada. Foto José Ablanedo.

continuas desavenencias entre éste y el concejo de la Villa, que se negó siempre a aceptar la legitimidad del señorío. El concejo de Illescas mantuvo siempre que sus términos no eran sino propiedad del propio rey y no de la Iglesia según había quedado expresado en la Carta Puebla: "En nombre del Señor... yo Alfonso, emperador de España en unión de mi mujer... os otorgamos a vosotros, los hombres de Illescas, y a vuestros hijos y descendientes todos, esta carta de donación de cuantas heredades poseéis actualmente y ya poseáis en la villa de Illescas, para que las disfrutéis libre y pacíficamente, sin que por ello paguéis canon alguno, sino tan solo sendos cahices de pan mediado de trigo y cebada..."

Sin embargo los derechos señoriales del arzobispado habrían de prevalecer sobre los del concejo en las sucesivas sentencias favorables de la Corona Francesa.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

La figura del corregidor, creada por los Reyes Católicos en el 1500 supondrá en adelante un freno a los abusos señoriales, siendo un enlace fundamental entre la Corona y los municipios. Los monarcas intentaron que el ejercicio de los derechos señoriales se aplicara conforme a "derecho", admitiendo la posibilidad de que los vasallos denunciasen ante el corregidor los abusos que pudiesen surgir en tal sentido. El poder de este representante de la justicia real, se irá extendiendo a lo largo de todo el siglo XVI por toda Castilla.

Esta circunstancia, unida a su proximidad con los límites del alfoz madrileño, pudo influir en que, ya en la segunda década del siglo, Casarrubuelos se hubiese convertido en una aldea de realengo, de la Comunidad de Villa y Tierra madrileña. Por su parte, Illescas también conseguirá en la segunda década su emancipación del señorío eclesiástico.

Desconocemos la fecha exacta del cambio de titularidad de Casarrubuelos, que quedará en adelante integrado en el sexmo madrileño de Villaverde, apareciendo ya citado en 1536 como "Casarrubuelos de Madrid". Ésto sería anterior en todo caso a 1527 ya que es entonces cuando el concejo de Madrid aparece personado en un pleito, como valedor de los derechos de Casarrubuelos.

En dicho pleito se cuestionaba la pertenencia del Monasterio de Santa María de La Cruz al término de Cubas. Desde muchos años atrás existían al respecto fuertes controversias entre los pueblos cercanos al Monasterio, junto al cual se celebraba anualmente una fiesta a la que acudían vecinos de los lugares próximos como Illes-

## Desarrollo histórico

cas, Casarrubuelos, Cubas, etc. En esta ocasión los alcaldes de dichos lugares exhibían sus varas de justicia y esto provocaba numerosos enfrentamientos, ya que los alcaldes de Cubas y Griñón -pertenecientes al señorío de Malpica- se sentían afrentados por lo que consideraban un desafío a su autoridad, llegando a romper las varas de los alcaldes del concejo de Madrid. No se trataba, pues, mas que de una disputa jurisdiccional que fue llevada ante el corregidor de Madrid, Don Juan Manrique de Luna<sup>8</sup>.

El hecho es que en la cuarta respuesta al Interrogatorio para la elaboración de las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, se dice que en 1578 Casarrubuelos "...es aldea de Madrid y cae en su misma jurisdicción". Según esta fuente, la población se encuentra estabilizada desde cincuenta años atrás con 36 vecinos censados -la Averiguación de Vecindades, de 1530<sup>9</sup>, censó un total de 25 vecinos pecheros- que equivalen a un total aproximado de 144 habitantes, y que habitan otras tantas casas.

La mayoría de sus viviendas construidas en "tierra y yeso", material, éste último, traído desde un lugar situado a "media legua" del pueblo. Por tanto es lógico pensar que en el pueblo no debieron residir personas de clase adinerada ya que éstas tenían su vivienda en Madrid o Toledo, aunque se menciona, no obstante, a un vecino de esa última villa, llamado Gaspar de Santolices, poseedor de un mayorazgo en Casarrubuelos.

En este documento es mencionada ya su iglesia parroquial dedicada a Santiago Apóstol, y perteneciente a la jurisdicción eclesiástica del arzobispado de Toledo, aunque no se especifica ningún detalle acerca del aspecto que por entonces presentaba. Azcárate fecha el actual templo en el siglo XVIII aunque lo cierto es que en ningún documento de este siglo, como son las *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, se da ningún dato acerca del mismo.

Por último, en la respuesta 21 de las Relaciones de Felipe II se habla ya de una fuente en la que los vecinos se proveen del agua necesaria para subsistir, pero han de recorrer las tres leguas que hay hasta Titulcia para moler el trigo, ya que se consideraba que los molinos de agua conseguían mejores harinas.

La economía de Casarrubuelos se basaba en el tradicional binomio "agricultura-ganadería" alrededor de la cual se desarrolla toda su vida cotidiana ya que no existe ninguna otra actividad artesana o comercial que reseñar. En la respuesta 23 del Interrogatorio de las Relaciones Topográficas se dice que "dicho lugar es tierra de labranza, y que en ella se coce trigo y cebada...". Más adelante, en la misma respuesta, se añade que "...no hay granjerías<sup>10</sup> más de arar y

cavar y que de ello se sustentan las personas que habitan en dicho lugar". La ganadería, parece tener poca relevancia ya que se añade que "existe un prado [boyal] que es bastante para los ganados...".

Al llegar el siglo XVII Casarrubuelos no ha experimentado un crecimiento demográfico importante. Tampoco ha mejorado mucho su economía aunque el Concejo consigue de Felipe III el privilegio de compra de la alcabala, que será confirmado un siglo después por Felipe V. En este momento se encuentran avedindados en el pueblo 44 vecinos "pecheros", unos 176 habitantes, a los que sumados un clérigo y un hidalgo, da un total de 178 habitantes. Esto significa una diferencia aproximada de 34 habitantes con respecto al recuento llevado a cabo en 1578. La pobreza de algunas de sus gentes, y la fuerte incidencia de enfermedades propias de esta época, van a motivar la fundación en 1653 de la Hermandad del Cristo de la Vera Cruz -de fuerte arraigo aún hoy día entre las gentes del pueblo- con el fin de asistir a los más necesitados. Su valiosa imagen del Cristo parece que desapareció durante la Guerra Civil del 36.

Ya en el siglo XVIII, la existencia de mayor número de fuentes históricas referentes a esta época nos permiten hacer una mejor reconstrucción de la vida rural española. En este siglo se llevan a cabo los primeros censos nacionales, siendo el primero el que se llevó a cabo para la confección del Catastro del Marqués de Ensenada, que exigió la contestación a los correspondientes interrogatorios en cada uno de los pueblos de la geografía española. Su finalidad fiscal condiciona las características de la información que aporta, todas de carácter económico.

En 1751 se lleva a cabo el Interrogatorio en el "lugar" de Casarrubuelos, aldea de realengo perteneciente a Madrid, cuyo término se extiende "un cuarto de legua desde levante a poniente, y del norte a sur medio cuarto", "con un total de circunferencia de tres cuartos poco más o menos". También es importante la información acerca de sus lugares limitrofes ya que a partir de ello sabemos que en esta época se encuentran ya despoblados lugares vecinos como Torrejón de los Higos, Boadilla ( hoy día anejo a la parroquial del Viso) o Moratalaz (anejo a la de Esquivias), estos dos últimos convertidos en dehesas de cultivo, el primero propiedad de la Catedral de Segovia y el segundo del Conde de Cedillo.

El censo de población llevado a cabo en esta época refleja un total de 55 vecinos, que hacen un total de 220 habitantes incluidos hidalgos y pobres. La composición social de esta población es la siguiente: un cura, un clérigo de

órdenes menores y un religioso trinitario calzado; 42 labradores, 16 jornaleros, un tabernero, un médico, dos cirujanos-barberos, dos arrieros, un herrero y un zapatero .

Su sociedad continúa siendo en este momento agrícola, con un evidente predominio de la agricultura de secano. Del total de 1500 fanegas que suma la extensión de su término, 1350 corresponden a tierras de cultivo, en su mayoría de inferior calidad. A éstas se añaden las 40 fanegas de prado para el ganado mientras que el resto lo constituyen los caminos, traviesas, arroyos, el solar del pueblo y sus eras. De éstas últimas queda hoy día como testigo el paraje situado hoy día entre los caminos de Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco. La práctica totalidad de las tierras cultivadas eran de arar y sembrar, en las que se recoge trigo, cebada, centeno, etc, además también algunas viñas y olivos. Según indican algunas fuentes, tanto Cervantes como Galdós mencionan en su obra la bondad de sus vinos<sup>11</sup>. Por otra parte, de la ganadería se dice que se compone de los animales propios de las labores del campo y transporte, junto con 400 cabezas de ganado lanar.

El concejo parece no contar con muchos ingresos, según se deduce del interrogatorio, ya que al parecer "no disfruta de ningún arbitrio ni sisa alguna", aunque venía ostentando, desde tiempos de Felipe III, algunos derechos como el cobro de la alcabala<sup>12</sup> y el "derecho de mojana". Además, en tiempos de los Reyes Católicos, sus vecinos habían sido liberados del pago del portazgo al concejo de Illescas.

Otra fuente importante de datos de este siglo son las respuestas al cuestionario enviado por encargo del Cardenal Lorenzana, fechadas en 1786, en las que se reflejan diferentes aspectos del pueblo. Según el recuento de la población son cincuenta los "vecinos" censados, que con respecto al censo anterior reflejan una disminución de tres a cinco vecinos, diferencia que podría deberse al distinto criterio seguido a la hora de plantear el censo.

El firmante, Martín de Navarrete, señala con cierto orgullo el hecho de que son los propios vecinos en "concejo abierto" quienes nombran a sus "justicias" en lugar de hacerlo el Corregidor de Madrid como sucedía en otros lugares del "distrito".

Nos habla también este documento de la aridez de su paisaje, haciendo la salvedad de que existía gran cantidad de agua a poca profundidad, que podría ser aprovechada para el riego mediante la utilización de norias. En cuanto al único recurso de agua superficial, el arroyo de las Cárcavas, que discurre por el norte del núcleo urbano, se señala que es "un arroyuelo de poco agua". Es muy posible que en sus cerca-

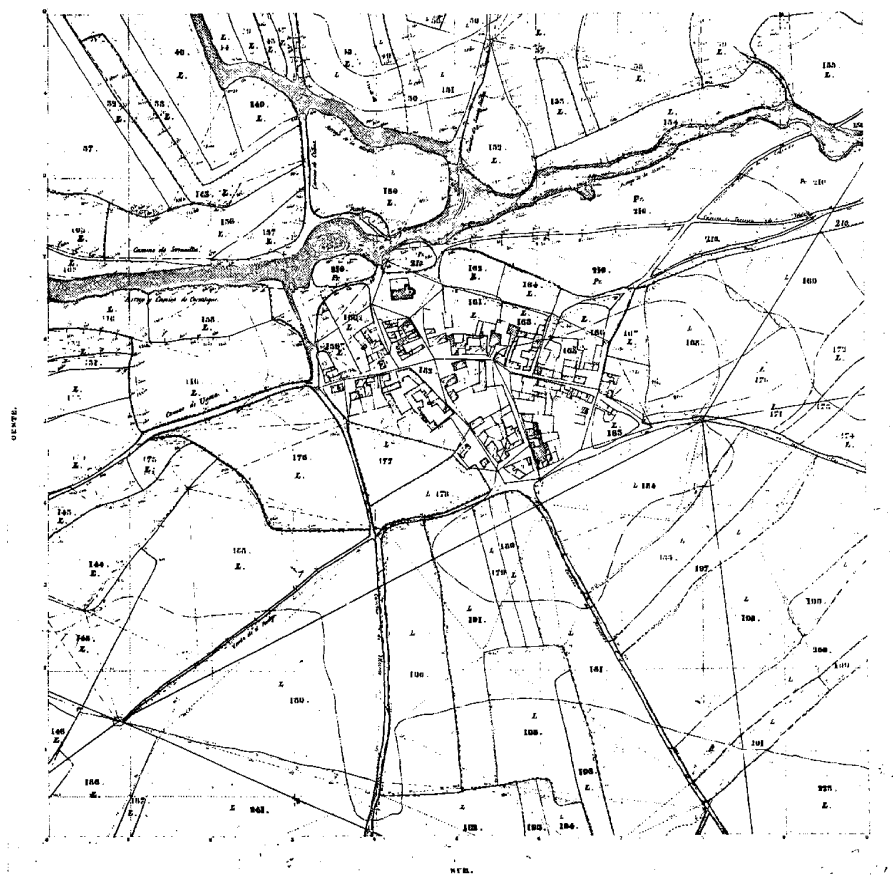
nias se encontrase una fuente que, según las Relaciones de Felipe II, proveía de agua potable a los vecinos. Hoy día aún perdura en dicho lugar una fuente con restos del antiguo abrevadero, los dos de fecha bastante posterior, encontrándose situada a orillas del arroyo, en las proximidades de la iglesia parroquial.

El citado documento no aporta ningún nuevo dato con respecto al Catastro de 1751, acerca de la economía de Casarrubuelos que sigue siendo fundamentalmente agrícola, aunque se pone de manifiesto la necesidad de nuevas tierras para cultivo. En 1785 se resuelve por el Consejo de Castilla la demanda que desde hacía años venían planteando los vecinos de Casarrubuelos en defensa de su derecho secular al arriendo de tierras en la Dehesa de Moratalaz, que el Conde de Cedillo había comprado a Felipe II en 1577. La última sentencia –y definitiva– reconocía el derecho de los vecinos de Casarrubuelos al arrendamiento de 1500 fanegas de tierra, con carácter de perpetuidad.

El mismo año de 1786 se lleva a cabo también el Censo del Conde de Florida Blanca, cuyo recuento de población y condición social refleja algunas variaciones con respecto a 1751. Cuenta, según este nuevo censo, con 185 habitantes de los cuales, 18 son labradores, 9 jornaleros, 1 artesano y 12 criados, contabilizándose también “un estudiante”. Se observa, entre otras cosas, una disminución del número de vecinos en los treinta y cinco años transcurridos, que se debería entre otros motivos a la alta tasa de mortalidad experimentada desde 15 años atrás, según se menciona en el Interrogatorio de Lorenzana. En él se dice que en el año 1785 la población de Casarrubuelos se vió diezmada por las fiebres tercianas, muy frecuentes en aquellos tiempos “...siendo por quinquenio el número de nacimientos 36 y el de muertos lo mismo, siendo los 20 adultos y los demás párvulos”.

### Siglos XIX, XX y XXI

Los primeros años del siglo XIX estarán marcados por los acontecimientos acaecidos durante la Guerra de la Independencia. En 1808 las tropas francesas ocuparon el Monasterio de Santa María de la Cruz, en el vecino término de Cubas, lo que provocó la indignación de los habitantes de Casarrubuelos que presentaron fuerte resistencia ante el saqueo que se estaba produciendo en el convento. Las represalias contra el pueblo no se hicieron esperar; las tropas francesas castigaron severamente la rebelión abriendo fuego desde un lugar próximo a Casarrubuelos conocido desde entonces con el nombre de El Calvario. Las consecuencias de este ataque fueron la destrucción de gran parte



Núcleo de población de Casarrubuelos. 1860-70. I.G.N.

del pueblo y un gran número de bajas humanas.

En 1826, según Miñano, el número de habitantes existentes en el pueblo es de 170, cifra que, al ser contrastada con el Censo de Florida Blanca, refleja un descenso demográfico en los veintidós años transcurridos desde el último recuento. La obra de Miñano no aporta, por otra parte, nuevos datos sobre la situación económica, social y urbana de Casarrubuelos, salvo a la existencia de un pósito, suponemos que de propiedad municipal. Casarrubuelos es “un lugar” del reino de España, provincia y partido de Madrid, y perteneciente eclesiásticamente al Arzobispado de Toledo.

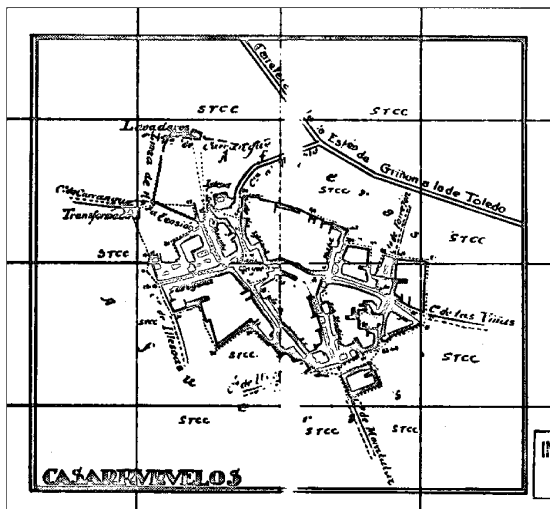
Desde 1833, en que se lleva a cabo la división territorial de Javier de Burgos, el término municipal de Casarrubuelos abarca una extensión de algo más de 846 ha., de las cuales 821 se dedican a la agricultura. Esta produce en su mayor parte cereales, mientras que solo 24 ha.

son destinadas al cultivo de regadío, cuyo sostenimiento cuenta como único recurso con “el agua del arroyo”.

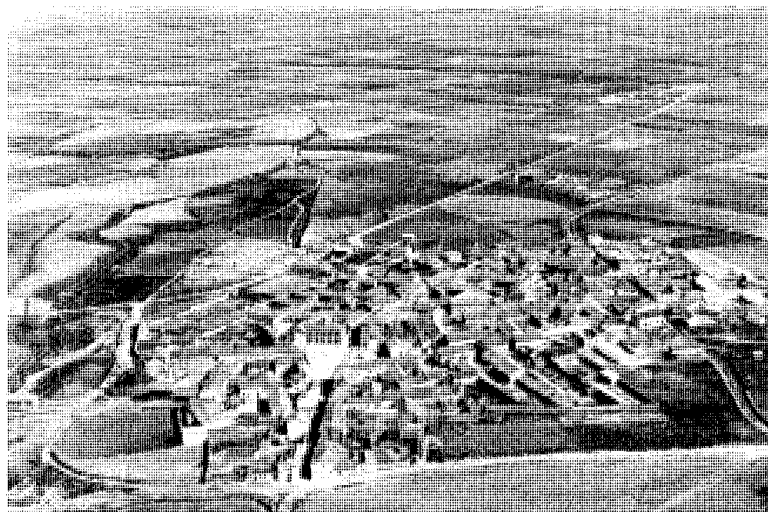
Las medidas desamortizadoras llevadas a cabo por esta época favorecerán el acceso a la propiedad de nuevas tierras por parte de los vecinos. En 1836 se llevó a cabo la desamortización de los bienes eclesiásticos, promovida por Mendizábal. Con ella se sacaron a subasta fincas como las del Cabildo parroquial de Santa María de Illescas, enclavadas en la Dehesa de Moratalaz, que fueron adquiridas por los labradores en pequeñas parcelas. Aunque en Casarrubuelos la mayor parte de estos bienes pertenecían al clero secular, también tenían posesiones en el término las monjas del convento de Santa María de la Cruz, las franciscanas de Grifón, y las franciscanas de Santa Clara de Toledo, propietarias de una casa y fincas en Casarrubuelos.

Años más tarde tendrá lugar la desamorti-

## Desarrollo histórico



Núcleo urbano. 1925-1930. IGN.



Núcleo de población. 1962. Paisajes Españoles.

zación de bienes municipales, que afectará también a terrenos de los ayuntamientos de Griñón y Cubas, entre las que se encontraban alguno de sus prados boyales. El Ayuntamiento de Casarrubuelos, sin embargo, conseguirá dejar fuera de subasta dos de sus prados, el del Pradillo y otro situado en el camino de Torrejón de Velasco, ambos destinados a pastos comunales para el ganado de labor. Sin embargo no ocurriría lo mismo con los prados de Cubas y Griñón, los cuales fueron adquiridos por los vecinos de Casarrubuelos. Esto provocó también diferencias entre ellos; por fin, tras fuertes presiones por parte de los de Griñón, los recientes compradores hubieron de devolver las tierras a sus antiguos propietarios.

Durante los últimos años de este siglo, la extensión de tierras dedicadas al cultivo continuará creciendo ya que algunos propietarios residentes fuera de Casarrubuelos se desprendieron de ellas, adquiriéndolas muchos de sus vecinos, lo que repercutió en la mejora de su explotación y en el nivel de vida de los agricultores.

Marín Pérez publica por esta época su "Guía de Madrid y su provincia". Desde el punto de vista demográfico se observa un nuevo aumento en el número de habitantes, "93 vecinos, 381 almas", y por tanto del caserío, con 90 casas de "tosca construcción y escasas comodidades".

El avance económico experimentado por la agricultura parece no haber afectado a la actividad industrial y comercial. La elaboración del pan y la conservación de productos naturales destinados al consumo local, son su única in-

dustria. Lo mismo sucede con el comercio, limitado a la venta local de granos, lana y carnes, así como "la compra de vino, licores, aceite, telas y comestibles necesarios para el consumo de los vecinos". El aceite se obtenía en el mismo Casarrubuelos, donde existió un molino instalado en 1871.

En el ámbito de las obras públicas se van a llevar a cabo dos actuaciones fundamentales que van a favorecer las comunicaciones de Casarrubuelos con Madrid y Toledo, y con otros pueblos de las cercanías, especialmente con Getafe, cabeza de partido judicial. En 1879 se pone en funcionamiento la línea de ferrocarril Madrid-Portugal por Malpartida, cuyo trazado pasa por el límite occidental del término, pero al no tener estación en Casarrubuelos sus vecinos debían desplazarse hasta la más próxima, la de Griñón, a unos 4 Kms del pueblo. Posteriormente, en 1902, se lleva a cabo el trazado de la carretera de tercer orden, desde la estación de Griñón a la carretera Madrid-Toledo, origen de la actual M-417, que unirá a Casarrubuelos con Cubas y Griñón y facilitará sus comunicaciones con las dos grandes ciudades.

Otra de las innovaciones que tienen lugar durante este siglo es la construcción de un nuevo cementerio en el camino de Moratalaz, cumpliendo la nueva reglamentación que obligaba a instalar los cementerios fuera del recinto urbano, y que sustituye al anterior cementerio parroquial situado en las inmediaciones de la iglesia. El solar sobre el cual se asentó parece que fue donado por una vecina de Casarrubuelos,

ampliándose posteriormente, en 1890. Sobre él Marín Pérez dice "que se encuentra a 460 m. del pueblo, de forma cuadrada y con necesaria superficie, desprovisto de capilla y exhausto de reglamento, dándose en él sepultura gratuita a toda clase de finados".

En cuanto a su núcleo urbano, la estructura viaria se organiza en "cuatro calles regulares y una plaza bastante espaciosa". En 1860 se inicia el levantamiento de las Hojas Catastrales<sup>3</sup> por el Instituto Geográfico y Catastral de España. La Hoja Kilométrica referente a Casarrubuelos refleja en cierto modo la configuración del núcleo urbano descrita por Marín Pérez años después. En ella se puede observar como lo que podíamos considerar el núcleo original -alrededores de la iglesia y plaza de la Constitución, punto en el que confluyen los antiguos caminos- ha ido extendiéndose hacia el este, a lo largo de la calle Mayor y camino de las Viñas, en dirección al camino de Toledo. Por el norte, es el cauce del arroyo de las Cárcavas el que marca el límite del núcleo de población, mientras que por el sur el caserío no sobrepasa el trazado del camino de mediodía. Se observa además cómo la superficie de tierras de labrantío, dividida en numerosas parcelas de diferentes dimensiones, contrasta con la reducida extensión del poblado.

La estructura viaria aparece vertebrada por una arteria principal, la calle Mayor, a la que vierden otras calles secundarias cuyos nombres en ese momento no aparecen indicados, pero que serían hoy día las denominadas M<sup>o</sup>Jesús García



Viviendas en C/ Inmaculada. Obra Sindical del Hogar. Foto José Ablanedo.



Núcleo de población. 1980. *Paisajes Españoles*.

Zazo, José Venancio Díaz, o Paulino Velesa. Prácticamente en el extremo de la vía principal, y muy próxima a la iglesia parroquial, se abre la única plaza existente por entonces, la Plaza Mayor. También se puede observar la estructura de sus viviendas rurales con espacios destinados a dependencias de labor, como corrales, cuadras, etc.

A pesar de lo dicho por Marín Pérez sobre la tosquedad de sus caserío, a finales del XIX y comienzos del XX, se construyen en Casarrubuelos algunos ejemplos de viviendas que denotan la prosperidad económica de sus propietarios, existiendo aún algunos destacables ejemplos de tipología, tanto rural como urbana, mencionados en el apartado de elementos seleccionados.

Este avance económico se reflejará también en la mejora de los edificios públicos y equipamientos. En 1883 se lleva a cabo la reforma de la Casa del Ayuntamiento, lo que obliga a su vez a la construcción de un nuevo matadero municipal, en sustitución del que hasta entonces se alojaba en la planta baja del anterior edificio consistorial. Lo mismo sucederá con la escuela, que además de ser muy pobre había llegado a quedarse pequeña, lo que, según el mismo Marín Pérez, hacía necesario un nuevo edificio escolar. Esto se conseguirá en 1890 gracias al patronato fundado con los bienes legados por D.<sup>ª</sup> Josefa Tomé y Orgaz, vecina de Casarrubuelos, construyéndose un edificio escolar con dos plantas, la superior destinada a vivienda del maestro. Des-

de la construcción de las actuales escuelas y hasta hace pocos años, este edificio funcionó como Casa de Cultura hasta la construcción del nuevo Centro Cívico.

Años después, en 1917, la oferta de puestos escolares se verá incrementada con la construcción de otra escuela, ésta destinada exclusivamente a niñas, que lleva el nombre de "Tomé y Orgaz", y que se financiará con el dinero procedente de la venta de la fragua municipal. Se trata de un edificio que aún se conserva en buen estado, situado en la calle Mayor nº 29, que consta de escuela y vivienda para la maestra, rodeados por un jardín cerrado con verja de hierro y machones de ladrillo visto. El edificio consta de una sola planta, y está construido en mampostería y yeso, con cubierta de armazón de madera a cuatro aguas, y teja de cerámica curva, y rematada con cornisa decorada con hilera "dentellada". Dejó de prestar su función docente en 1997, por lo que el Ayuntamiento lo ha utilizado en los últimos años para impartir clases de educación física para adultos hasta la construcción del recientemente estrenado Centro Cívico.

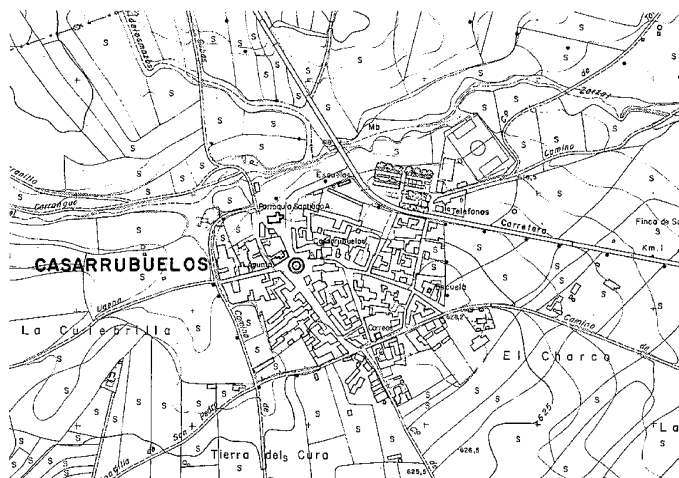
El siglo XX se inicia, en el aspecto demográfico, con 501 habitantes, sufriendo un lógico retroceso tras la Guerra Civil hasta que consiga alcanzar los 600 habitantes en 1970. A partir de este año volverá a experimentarse un nuevo descenso cuyo punto de inflexión se sitúa en 1989 con 502 habitantes, cifra equivalente a la de comienzos de siglo. En la actualidad la po-

blación de derecho se encuentra estabilizada, reflejando en el último censo un total de 622 habitantes.

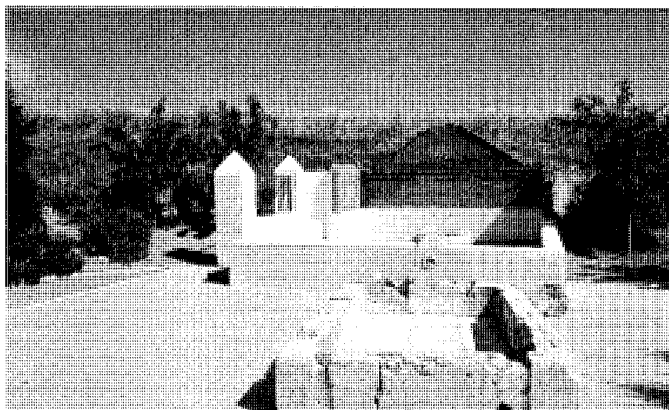
La Guerra del 36 también trajo sus tristes consecuencias en Casarrubuelos, afectando a muchos de sus edificios, entre ellos la Casa Consistorial, que hubo de ser reedificada por el Programa de Regiones Devastadas. También afectó de forma importante a la iglesia parroquial y su archivo que, al igual que el municipal, sufrió irreparables pérdidas en sus fondos.

En la actualidad, el templo parroquial, de fábrica de mampostería, cemento y ladrillo, se encuentra muy restaurado, aunque conserva la planta que al menos tenía antes de 1889, fecha del plano parcelario del Instituto Geográfico. Ésta es de una sola nave, cubierta con falsa bóveda de ladrillo reforzada por dos contrafuertes a cada lado. Su cabecera es pentagonal orientada al este, y sacristía y casa rectoral adosadas respectivamente a los lados del evangelio y epístola, hoy día totalmente reconstruidas. A los pies, y en alto, se encuentra el coro, levantándose en su exterior una espadaña de ladrillo, de dos huecos de campanario. Por último, en su lado norte se encontraba adosado el cementerio parroquial, mientras que en su costado meridional se abre la entrada, rematada con un frontón de fecha reciente, y protegida a su vez, por un porche con cubierta a tres aguas y teja curva. Al exterior, por último, presenta tres alturas diferentes, la mayor correspondiente al presbiterio, otra inferior que corresponde al resto de la nave, y la

## Desarrollo histórico



Núcleo de población. 1977. COPLACO.



Antigua fuente y abrevadero. Foto José Ablanedo.

mas baja, coincidiendo con la casa rectoral.

Según el Diccionario Geográfico de España, editado en 1957, en los años cincuenta la población es de 473 habitantes, registrándose, como sucede en otros municipios, un importante contingente de emigración a la capital en busca de trabajo. Y es que por estos años en Casarrubuelos la principal, o más bien, la única fuente de recursos sigue siendo la agricultura, dándose una explotación agrícola del suelo del 100%, con una propiedad muy repartida, en parcelas muy diversas y abiertas. Continúa utilizándose el antiguo arado tirado con mulas aunque comienza a vislumbrarse la mecanización con la existencia de nueve tractores. En su mayor parte sigue siendo agricultura de secano, aunque el regadío ha mejorado con la apertura de varios pozos de los que se extrae el agua por medio de motores eléctricos, lo que supone un avance respecto al tradicional uso de la noria, de la cual solo queda en el pueblo un solo ejemplo<sup>14</sup>. Por último, el olivar parece haber experimentado por esos años alguna recuperación ocupando una extensión de unas 20 ha.

Junto a la agricultura, la ganadería se compone primordialmente de ganado lanar, de cerda y mular pudiendo destacarse en este momento la explotación de dos granjas avícolas y 300 colmenas. La industria y el comercio no han superado su carácter local, estando representada la primera por una carpintería y dos herrerías, y el segundo por "dos tiendas mixtas y dos tabernas"<sup>15</sup>. Tampoco existen negocios familiares de "hospedería", como posadas o casas de huéspedes, ya que el pueblo se encuentra alejado del trasiego derivado de una vía importan-

te de comunicación. En estos años los vecinos de Casarrubuelos ya cuentan con una línea de autobuses que los comunica con Madrid y Toledo, imprescindible si se tiene en cuenta que en 1957 solo existen en el pueblo dos automóviles.

Su estructura social es pues marcadamente rural, con predominio de agricultores propietarios y un número poco importante de jornaleros. Estos son asistidos por un médico, un farmacéutico y un veterinario ayudado por el titular de llescas.

Entre las mejoras llevadas a cabo entre 1940 y 1957 hay que mencionar el abastecimiento de agua corriente en 1953, y la instalación de un nuevo lavadero junto a la antigua fuente, rehabilitado en 1980 para Casa de Niños por la Consejería de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. La centralita telefónica, la estafeta de correos, y la pavimentación de calles, serán otras tantas mejoras experimentadas durante esta década.

En total son 123 los edificios de vivienda existentes en el pueblo por esta época, junto a 19 destinados a otros usos. Entre ellos predominan aún las casas tradicionales de labor, de una planta, con cuadra y pajar, "construidas con materiales como el adobe visto o el tapial, y tejado a dos vertientes, de poca inclinación"<sup>16</sup>. En general todas estas viviendas responden en su distribución interior a un modelo característico, con cocina de lumbre baja para la que se utiliza como combustible la paja.

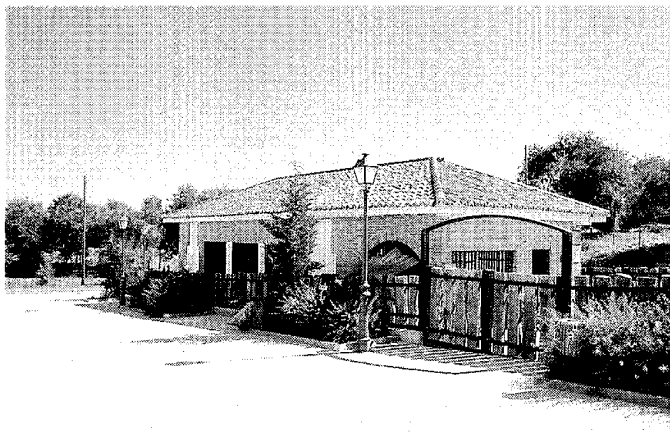
En 1954 se lleva a cabo por el Ministerio de la Vivienda, a través de la Obra Sindical del Hogar, la primera promoción de viviendas protegidas. Delimitado por las calles Madrid, Inmacu-

lada y Antonio Gala, este conjunto de viviendas unifamiliares responden al modelo de viviendas de tipología rural, de una sola planta, seguido en el citado Programa. El Plan General de Ordenación Urbana vigente, de 1998, lo contempla como uno de los espacios a proteger, teniendo en cuenta su interés histórico y su "calidad urbana ambiental".

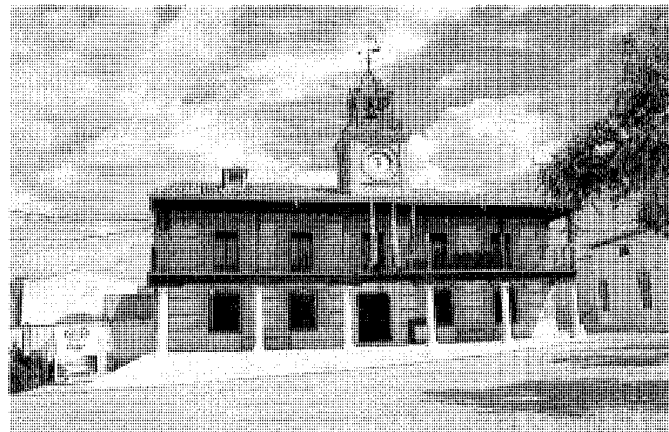
Durante la siguiente década continúa la mejora en los equipamientos construyéndose las actuales escuelas municipales en la calle de la Inmaculada, 2 y 4. El edificio sigue la pauta de sencillez del resto de edificios de equipamiento construidos en Casarrubuelos: tiene forma de nave rectangular, y está realizado en ladrillo y cubierta a cuatro aguas, de teja árabe. Su situación al borde de la carretera ha hecho necesaria la construcción de un nuevo edificio de escuelas en un lugar que reúne mejores condiciones. En estos años se reconstruye también el Ayuntamiento por el Programa de Regiones Devastadas, y se coloca una nueva fuente en la plaza que se conservó hasta hace pocos años; igualmente se construye la clínica municipal y vivienda para el médico (calle José Venancio Garvía Díaz, 18), reformada en 1985, y actual consultorio médico.

La evolución demográfica tiene su reflejo en el crecimiento urbano, especialmente en el parque de viviendas, que en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento medio de 6 viviendas por año.

En 1974 se lleva a cabo el primer intento de ordenación territorial con la redacción de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento redactadas por COPLACO, y revisadas



Casa de Niños, antiguo lavadero. Foto José Ablanedo.



Ayuntamiento. Foto José Ablanedo.

en 1978. Las principales medidas llevadas a cabo durante los años ochenta son la pavimentación de calles, y dotación y mejora de equipamientos. Así, durante estos años se construye el Campo Municipal de Deportes, y se crea la Casa de la Cultura y Hogar del Jubilado para lo cual se habilita el pequeño edificio que alojaba la antigua escuela municipal. En 1985 se lleva a cabo también la reforma del cementerio municipal, por la consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, a través de su Oficina de Proyectos y Obras.

En general la imagen urbana actual de Casarrubuelos se caracteriza por un trazado viario definido por la confluencia de los antiguos caminos en la plaza de la Constitución, convertida en ese momento en glorieta. Núcleo original del casco antiguo, su espacio se organiza en parcelas de tamaño y forma muy variables, donde pervive algún ejemplo de tipología de las grandes casas de labor agropecuarias, con construcciones auxiliares en su interior. La mayor calidad ambiental se percibe en esta plaza, donde perviven también ejemplos de vivienda urbana de los siglos XIX y XX, y en las calles adyacentes como calle Mayor y calle de la Hermandad.

Son viviendas de dos alturas como máximo, construidas con materiales como el ladrillo, el adobe y el tapial, encalados en las viviendas más humildes; materiales, estos dos últimos, utilizados también en las construcciones destinadas a dependencias agropecuarias. El tapial es uno de los materiales tradicionales en la arquitectura popular de los pueblos de la Sagra tanto madrileña como toledana, adoptando distintas formas de aparejo. En toda esta zona es frecuente encontrar la utilización de "brecas" como re-

fuerzo del muro a base de piedra y cascotes, cogido con mortero de yeso, adoptando formas más o menos redondeadas, y que cuando alcanzan la forma semicircular se denominan "lunetas"<sup>17</sup>. A pesar de que el casco urbano de Casarrubuelos no ha sido sometido en las últimas décadas a la renovación experimentada por otros pueblos próximos de la zona como Moraleja o Serranillos del Valle, los ejemplos de arquitectura rural, tanto residencial como agropecuaria, conservados en la actualidad son muy escasos. En general se trata de construcciones utilizadas como graneros y pajares, así como para alojar los animales de labor, ya que la economía agropecuaria de Casarrubuelos se basa fundamentalmente en la actividad agrícola, auxiliada por una ganadería de uso doméstico. En la mayor parte de los casos, las dependencias agropecuarias se encuentran adosadas a la vivienda, siendo casi inexistentes las grandes instalaciones independientes, salvo algún sencillo ejemplo aún raramente conservado, y por ello incluido en el catálogo de elementos protegidos del planeamiento vigente.

Es el caso de la dependencia agropecuaria situada en la calle de Antonio Gala, 2 y 4, catalogada con protección Integral, con apenas vanos en fachada, dispuestos de forma aleatoria, que no son sino huecos de ventilación con la finalidad de airear el grano almacenado. En general cuentan con dos accesos, uno de ellos en forma de gran portón para la entrada de los carros transportadores de la paja y de mieses o de los actuales tractores. Estos grandes portones de acceso, elementos tipológicos característicos de la arquitectura rural, son de madera, protegidos por un tejazoz de poco vuelo, de estructu-

ra también de madera, y cubiertos de teja curva como el resto de la construcción.

Aunque el estado de conservación aún es bueno, en especial en las casas principales, a comienzos de los noventa ya se percibe una cierta degradación en las dependencias auxiliares motivada por el hecho de haber caído en desuso. Esto supone un peligro para la conservación ambiental por la posibilidad de que sean sustituidos por otras construcciones de baja calidad e inadecuadas para el entorno.

Mientras que la "primera residencia" se encuentra estabilizada de acuerdo con la evolución demográfica, en los años noventa va a surgir, sin embargo, la demanda de vivienda de segunda residencia que busca el atractivo de la vida rural. Se manifiesta principalmente en forma de vivienda unifamiliar adosada, ya en la zona más próxima al casco, ya en otras más alejadas pero bien comunicadas como es el caso de la zona denominada Las Fronteras, en los límites de la M-417. En 1992 se aprueban definitivamente unas nuevas normas de planeamiento que regularán de una manera más definida la nueva situación urbanística del municipio. En él se plantea una serie de objetivos destinados a impedir la degradación urbana y ambiental del casco urbano, incluyéndose además el primer Catálogo de elementos y espacios protegidos.

Entre otras cosas, este nuevo planeamiento propone como objetivo proteger el suelo rústico de asentamientos residenciales e industriales, reservando para estos últimos un área específica donde concentrar todas aquellas pequeñas industrias y talleres ya existentes y dispersos en el interior del casco. En general la industria asentada en Casarrubuelos corresponde

## Desarrollo histórico



Noria. Foto Pílar Lorenzo.

a sectores complementarios de la "gran industria" desarrollada en el área metropolitana, como talleres y almacenes. Para este fin se prevé una parcela situada en la zona situada en la carretera M-417.

Desde el punto de vista medioambiental se prevé también la creación de un corredor verde en el entorno de los cauces de los arroyos Valdemozós, Cárcavas, Zarzal y Santa Juana. Igualmente, y promovida por el Ayuntamiento, se ha llevado a cabo en los últimos años la repoblación forestal de varias parcelas de propiedad municipal, en total 22,35 has., con el fin de restaurar el medio natural que se encontraba muy degradado, convertidas algunas de las zonas en

vertederos y escombreras que suponían un impacto ambiental muy negativo teniendo en cuenta la imagen rural aún poco deteriorada de Casarrubuelos.

Otros dos espacios ambientales tenidos en cuenta, en este caso urbanos, fueron el correspondiente al entorno de la iglesia, y el correspondiente a la plaza de la Constitución, donde se eliminó la glorieta para evitar el excesivo tránsito de vehículos por el centro del casco histórico. Ambos fueron considerados por el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Casarrubuelos, aprobado el 22 de Junio de 1998, como espacios ambientales a proteger.

Este nuevo planeamiento, actualmente vi-

gente, plantea entre otras cosas, la creación en el futuro de una importante cantidad de suelo destinado a aumentar el parque residencial existente, mediante la construcción de viviendas, en su mayor parte unifamiliares. Por otra parte también prevé la dotación de nuevos equipamientos necesarios teniendo en cuenta la fuerte expansión que Casarrubuelos está experimentando en la actualidad. Entre otros servicios se realizará la construcción, ya en proyecto, de un nuevo Centro de Salud promovido por el Ayuntamiento, bajo la supervisión y asesoramiento de la Consejería de Sanidad, siendo autor del proyecto el Grupo MLM de arquitectos, equipo también autor del actual Centro Cívico.

## NOTAS

- 1** En las Relaciones Topográficas de Felipe II, respuesta nº 17, se dice que *dicho lugar es tierra, arenas, llana y rasa*. V. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. T. XXII, año 1985, pág. 275, not.53.
- 2** "Despoblado anejo a Esquivias (Toledo) .... a media legua de Casarrubuelos. ... Este despoblado es conocido por el nombre de Dehesa de Moratalaz [Toledo] ". JIMÉNEZ DE GREGORIO "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid." *A.I.E.M.*, IV, Madrid, 1969, pág.259.
- 3** "Dehesa de Boadilla, despoblado anexo a la parroquia de El Viso de Toledo [Illescas]. *Op.cit.* pág. 259.
- 4** *Respuestas generales al Catastro de Ensenada*. (Respuesta 3ª)
- 5** JIMÉNEZ GREGORIO. *Madrid y su Comunidad*. Pág. 193.
- 6** "Carpetania romana". Fidel Fuidio Rodríguez. En: *Vías romanas en Madrid*. Manuel Cuadrado.
- 7** JULIO GONZÁLEZ. *La Repoblación de Castilla La Nueva*, pág.207; F. ROMO DE ARCE. *Historia de Illescas*. pág. 329
- 8** MUELA FERNÁNDEZ. *Historia de una villa: Cubas*. Pág. 75.(Archivo de la Villa de Madrid, Sig. Leg.2-413-16.)
- 9** Transcripción hallada en el Archivo Municipal. (*Archivo General de Simancas. Contadurías Generales*. Leg.768.fol.302 )
- 10** Beneficio procedente del comercio de productos relacionados con la agricultura o ganadería.
- 11** Este dato procede de una pequeña reseña histórica que nos ha sido facilitada por el Ayuntamiento, redactada al parecer por el profesor Jiménez Gregorio a partir de la investigación que éste hizo para la reconstrucción del escudo de Casarrubuelos. *AMC*.
- 12** Tributo que se pagaba por la medida del vino o de otra especie. *Catastro del Marqués de Ensenada*. Respuesta nº 28.
- 13** FUENSANTA MURO, Y PILAR RIVAS: *Cartografía Histórica de la Provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial. Topografía Catastral de España, Partido Judicial de Getafe. Ayuntamiento de Casarrubuelos. Hoja Kilométrica 3-B.1860-70.
- 14** A pesar de tratarse de una noria común, el hecho de ser el único ejemplo que aún se conserva hace que se encuentre incluida en el catálogo de bienes a proteger, del planeamiento vigente. (*Plan General de Ordenación Urbana*, 1998)
- 15** *Diccionario Geográfico de España* .Ed. Del Movimiento, 1957.
- 16** NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Pág.196
- 17** Ver apartado de Vivienda rural y dependencias agropecuarias.



# Casarrubuelos

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**CASARRUBUELOS**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura cultural y recreativa**

- 1** Centro Cívico . . . . . Pág. 363

**Arquitectura residencial**

- 2** Vivienda rural y dependencias agropecuarias,  
vivienda urbano-rural (tipología) . . . . . Pág. 366
- 3** Vivienda urbana (tipología) . . . . . Pág. 369



## 1 Centro Cívico

### Situación

Camino de Torrejón de Velasco

### Fechas

P.: I Fase:1995

II Fase:1997

O.: I Fase: 1997-98

II Fase ( Casa de Niños ):1999

### Autores

*Grupo MLM:* José M. Mateo Mañez, Ignacio Liso Aranguren y Julián Manzano-Monis

### Uso

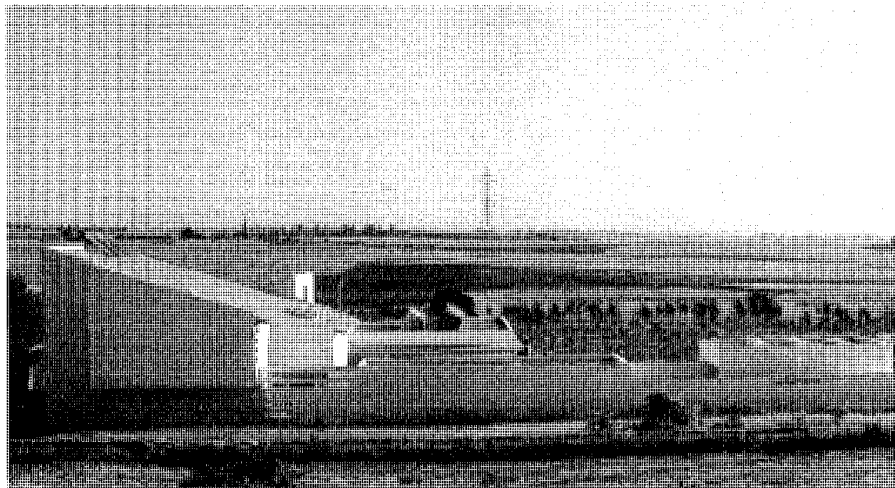
Cultural y recreativo

### Propiedad

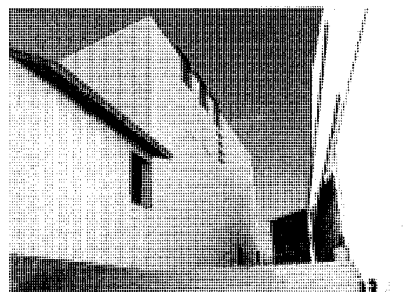
Pública (Municipal)

El edificio, realizado por encargo de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid, ha sido construido en dos fases, con el objetivo de cubrir, por un lado, como centro Cívico, las necesidades de equipamiento de tipo cultural y recreativo para adultos y, por otro, ampliar la oferta de plazas de educación preescolar, mediante la construcción, en una segunda fase, de una nueva Casa de Niños. Se asienta sobre un solar de forma de trapecio, situado al margen de la M-417, al nordeste del casco urbano, y frente al Polideportivo, también de propiedad municipal.

Dicho solar ocupa una superficie de 4800 m<sup>2</sup> en un espacio aún pendiente de urbanizar y que forma parte de los terrenos destinados a la futura expansión del casco urbano. En el proyecto se ha pretendido crear un edificio de escala adecuada al tipo de edificación propio de un núcleo rural como Casarrubuelos, que reúna al mismo tiempo las características propias de un edificio emblemático, y las propias de la arquitectura autóctona de la zona: cubiertas inclinadas, grandes paños con fachadas con poco huecos, propios de la vivienda rural manchega, y espacios o patios abiertos destinados a trabajo y zona de reunión. En conjunto, la planta general del edificio presenta forma de "U", que se articula alrededor de un espacio abierto destinado a la realización de actividades al aire libre. En los tres lados del edificio se disponen las dependencias destinadas a cumplir las funciones para las que ha sido programado. El acceso principal se realiza por su lado norte, camino de To-

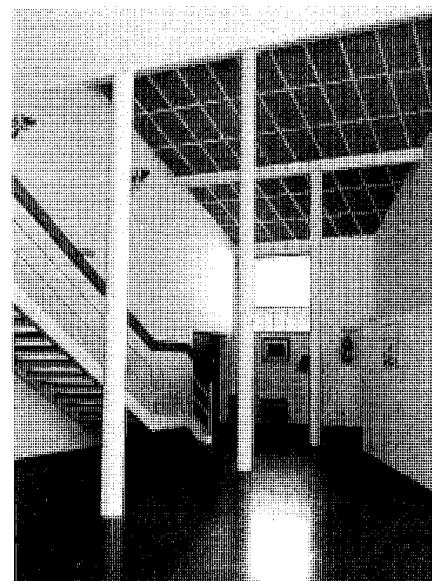


Fachada sur, al antiguo Camino de Torrejón de la Calzada. Foto del autor.



Fachada oeste. Foto Pilar Lorenzo.

rejón de Velasco, tras salvar el desnivel existente en este lado del solar mediante un sistema de rampas que configura el acceso gradual y progresivo a la entrada del edificio. A partir de este punto nos encontramos con un amplio vestíbulo, utilizable también como sala de exposiciones, por el cual se accede al salón de actos con capacidad para 226 personas –ampliable mediante un altillo– y que junto con aseos, recepción, oficinas y otras dependencias auxiliares, completa el lado menor de la "U". Junto a dicho vestíbulo discurre un amplio corredor a través del cual se accede al Casino –dotado de cafetería– y al resto de las dependencias situadas en los otros dos lados del edificio: las de la Casa de Niños, y las otras dos aulas y biblioteca. Estas últimas dependencias se abren a un jardín didáctico, escalonado, ocupado por pérgolas, areneros, huertos de hortalizas y de frutales

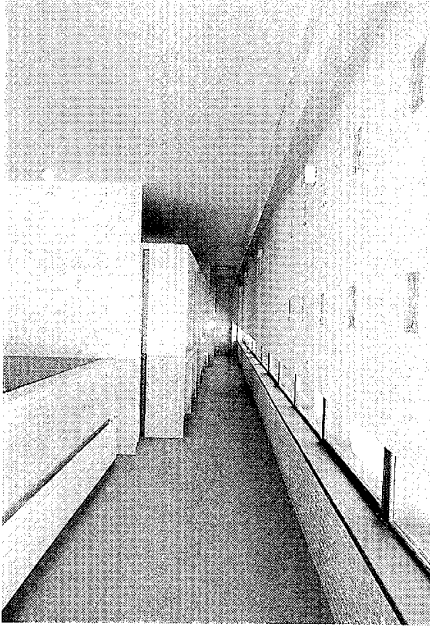


Vestíbulo. Foto Pilar Lorenzo.

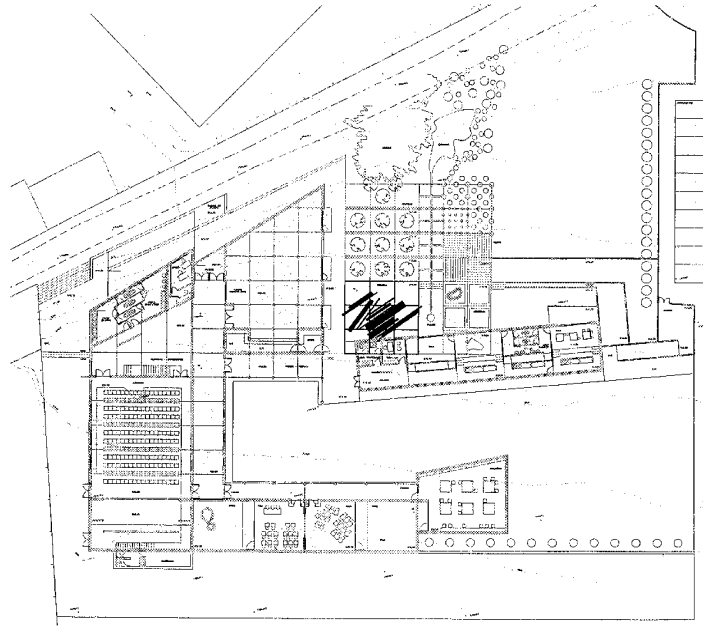
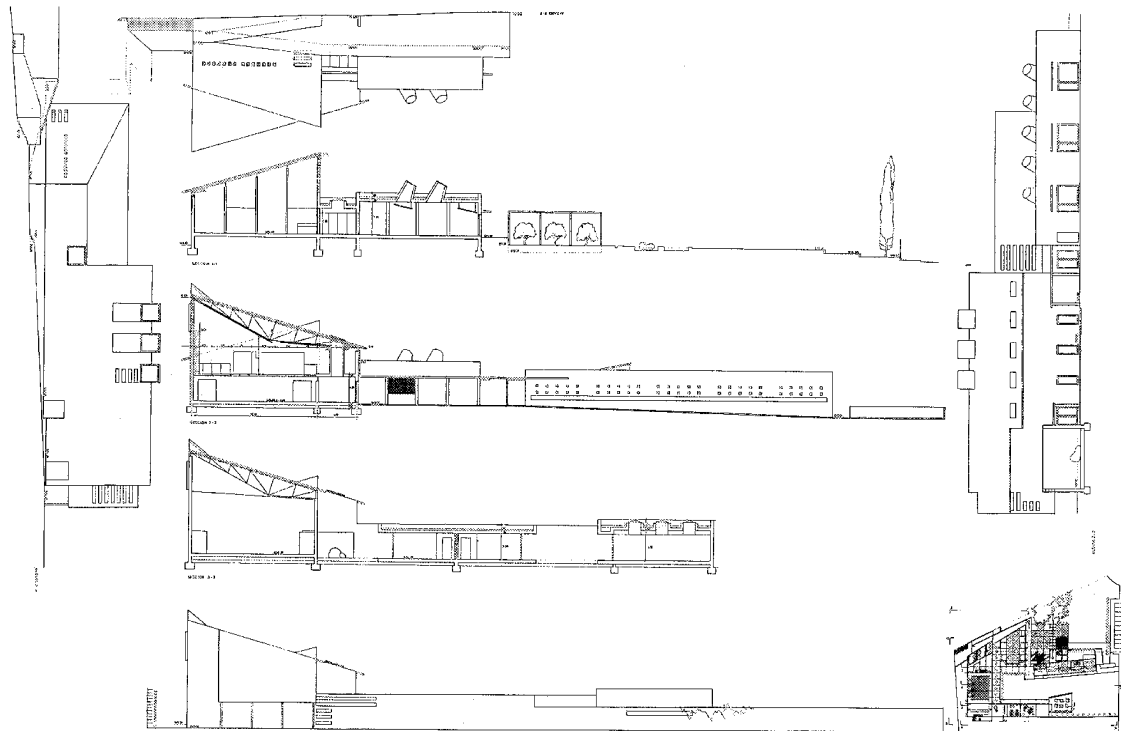
con sus correspondientes canales y acequias de riego, hasta llegar al fondo del solar donde se convierte en un jardín más natural. A él se abre también la terraza del casino desde una cota más alta.

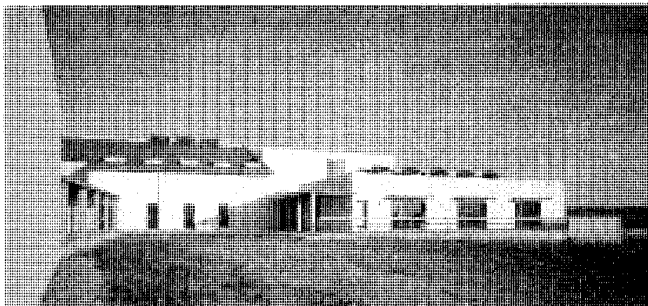
Para la definición espacial de las diferentes estancias se ha utilizado la luz natural cenital, tamizada en distintas intensidades para lograr

## Arquitectura cultural y recreativa. Centro Cívico



Aulario de la Casa de Niños. Foto Pilar Lorenzo.

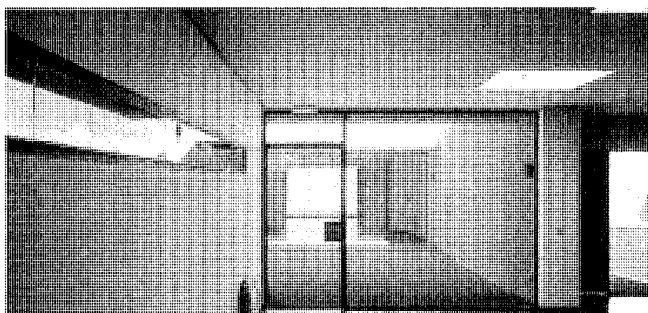
Planta general y usos. José M<sup>o</sup> Mateu Máñez.Alzados y secciones . José M<sup>o</sup> Mateu Máñez.

**Arquitectura cultural y recreativa. Centro Cívico**

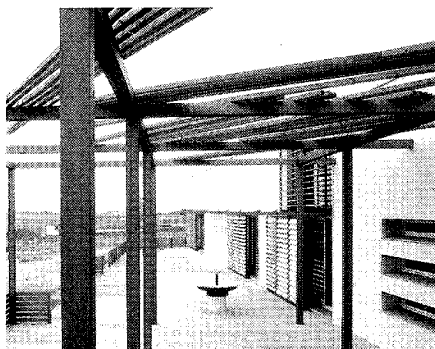
Fachada del casino. Foto cedida por el autor.



Casino de la Tercera Edad. Foto cedida por el autor.



Secuencia patios-biblioteca-aulas. Foto cedida por el autor.



Casa de Niños. Zona de recreo. Foto cedida por el autor.

que cada estancia tenga su propia calidad de luz. Así, la que recibe la biblioteca, "blanca y uniforme", contrasta con la "rugosa y ascética" del casino, lograda mediante la instalación de lucernarios de hormigón; con la del salón de actos, más tenue y tamizada por "silos de luz"; o con la más fría del salón multifuncional, recibida a través de los paneles instalados en el techo.

Al exterior, el edificio en su conjunto presenta un juego de volúmenes de baja altura en los que predomina la línea recta, y que aparecen interconectados entre sí, logrando la sensación de espacio amplio y abierto. Estructuralmente el edificio se resuelve con forjado sobre muretes de fábrica de ladrillo, existiendo tres niveles de forjados, siendo el suelo de planta baja forjado sanitario con vigueta autorresistente. Para la cubierta se han utilizado correas metálicas sobre estructura también metálica, de acero laminado, en forma de cerchas o vigas continuas, configurando dos tipos de cubierta, una inclinada y otra plana con acabado en grava. Los cerramientos exteriores son de fábrica de medio pie de ladrillo macizo, enfoscado, cuyo acabado se completa con carpintería metálica en el exterior, y de madera en el interior.

La segunda y última fase, terminada en 1998, consistió en la construcción de una nueva Casa de Niños con dos módulos, con capacidad para 35 niños. El programa de este edificio, según las directrices de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, consta de un hall de acceso, aseo de adultos, sala destinada a los padres y las dos aulas para niños con sus propios aseos. Todas estas dependencias infantiles están concebidas a escala del niño para convertirlo en su protagonista. En la parte exterior se ha colocado un umbráculo de listones de madera que tamizan la luz y protegen la zona de recreo.

**Documentación**

"Proyecto de ejecución de Centro Cívico de Casarrubuelos". 1995-1999. JOSE M. MATEU MAÑEZ, IGNACIO LISO ARANGUREN, JULIAN MANZANO MONIS.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999. pp.70-71.

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias, vivienda urbano-rural (tipología)

## 2 Vivienda rural y dependencias agropecuarias, vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

*Dependencias agropecuarias:* c/ Antonio Gala, 2 y 4. *Rural:* c/ Miguel Hernández, 4; c/ Miguel Hernández, 5; c/ Hermandad, 2; *Urbano-rural:* c/ Mayor, 5; c/ Mayor, 1 c/v a pza de la Constitución y Avda. de la Veracruz; pza. de la Constitución, 8, c/v a c/ de la Iglesia.

### Fechas

s. XIX y XX

### Autores

s.i.

### Propiedad

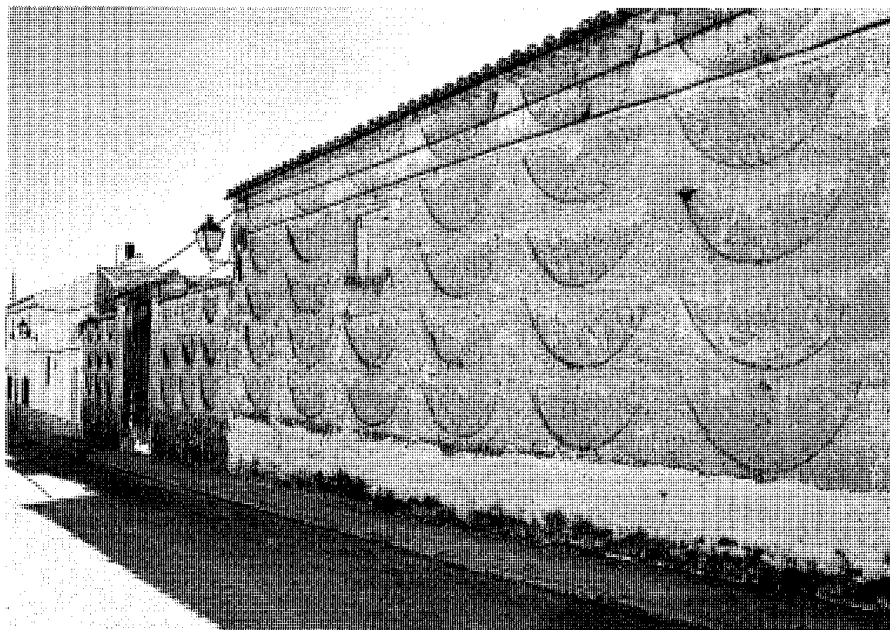
Privada

### Protección

c/ Antonio Gala, 2: *Integral;* c/ Mayor, 1 c/v a pza de la Constitución: *Estructural* c/ Hermandad, 2 y c/ Mayor, 5: *Ambiental* (Plan General de Ordenación Urbana, 1998)

A pesar de que en la actualidad la actividad agrícola en Casarrubuelos ha dejado de ser el sector económico predominante, sí lo ha sido hasta hace no muchos años. Esto, unido al hecho de que no haya existido una fuerte especulación del suelo, ha permitido que su casco urbano mantenga su carácter rural con un grado de calidad ambiental bastante aceptable en comparación con otros municipios de su entorno. No obstante comienzan a darse casos de transformaciones en las fachadas que enmascaran su verdadera tipología, introduciendo materiales y elementos poco apropiados para la arquitectura autóctona.

Dentro de este apartado existe una tipología característica de los núcleos rurales, la dependencia agropecuaria aislada. En la actualidad son muy escasos los ejemplos que aún se mantienen en pie por la fragilidad de los materiales utilizados, por lo que al haber caído en desuso se ven abocados a su desaparición. A pesar de no tratarse de arquitectura residencial, incluimos en este apartado el único ejemplo conservado en la actualidad. Es el caso del edificio situado en la calle Antonio Gala, 2 y 4. Se trata de una construcción en fábrica de tapial que el tiempo ha dejado a la vista, apreciándose cla-



Dependencia agropecuaria en C/ Antonio Gala, 2 y 4. Foto José Ablanedo.

ramente el sistema de aparejo en "lunetas" utilizado para este tipo de construcciones. Destinadas a corrales y pajares, presentan muy pocos huecos de ventilación, y un amplio portón de acceso, rematado con un alero en voladizo o tejazoz, apoyado sobre un cargadero de madera.

Ya dentro del apartado de arquitectura residencial propiamente dicha, en Casarrubuelos se conservan algunos ejemplos de vivienda rural y urbano-rural, término éste último que aplicamos a aquellas viviendas que muestran un mayor cuidado a la hora de "diseñar" sus fachadas con alineaciones más simétricas de los huecos, y detalles ornamentales como recercados de puertas y ventanas, rejerías, y reforzamientos en esquinas.

Los materiales más frecuentes son el tapial y el ladrillo, éste último utilizado como elemento sustentante o solamente ornamental, apareciendo en el primer caso recubierto o visto. En los mejores ejemplos estas viviendas ocupan una manzana completa, aunque en la actualidad se encuentran en algunos casos divididas en una o dos propiedades, normalmente de una misma familia. Son viviendas que cuentan en su parte posterior con grandes dependencias de labor, como corrales, cuadras y cobertizos. Cuentan con una o dos alturas, y otra bajo cubierta destinada a graneros, con pequeños huecos de ven-

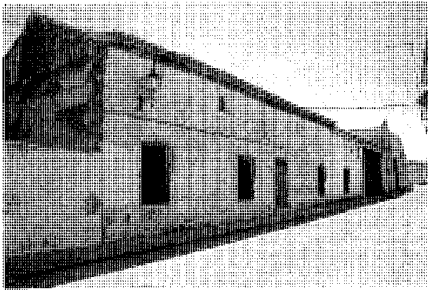
tilación, esta última reutilizada actualmente, en muchos casos, como otra habitación de la vivienda. Por último, las cubiertas suelen ser de teja curva o plana de cerámica, a dos o cuatro aguas, con faldones con mayor o menor inclinación y aleros más o menos pronunciados, siendo frecuente cubrir la entrada a la vivienda con un tejazoz sujeto por jabalcones de hierro a veces muy ornamentados.

En general los mejores ejemplos de esta tipología se encuentran repartidos entre la plaza de la Constitución, calle Mayor, y sus calles adyacentes de Miguel Hernández, y de la Hermandad.

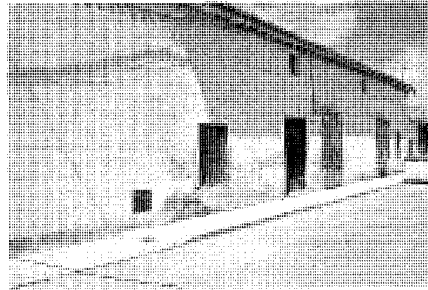
El ejemplo más significativo es la vivienda situada en la calle Mayor, 1, c/v a plaza de la Constitución. Aunque funcionalmente se trata de un ejemplo de vivienda claramente rural, desde el punto de vista estético se acerca más a la tipología urbana por el mayor cuidado en el diseño de la fachada de la vivienda principal.

En su planta, que ocupa una manzana completa, pueden distinguirse dos partes diferenciadas: la destinada a vivienda principal a la izquierda, y la de labor a la derecha. Aunque la vivienda cuenta con un acceso común a todas las dependencias, abierto a la calle Mayor, 2, en la actualidad la entrada a la vivienda principal se lleva a cabo por la vivienda contigua (plaza de la Constitución, 8) con la cual se comunica. Tras

## Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias, vivienda urbano-rural (tipología)



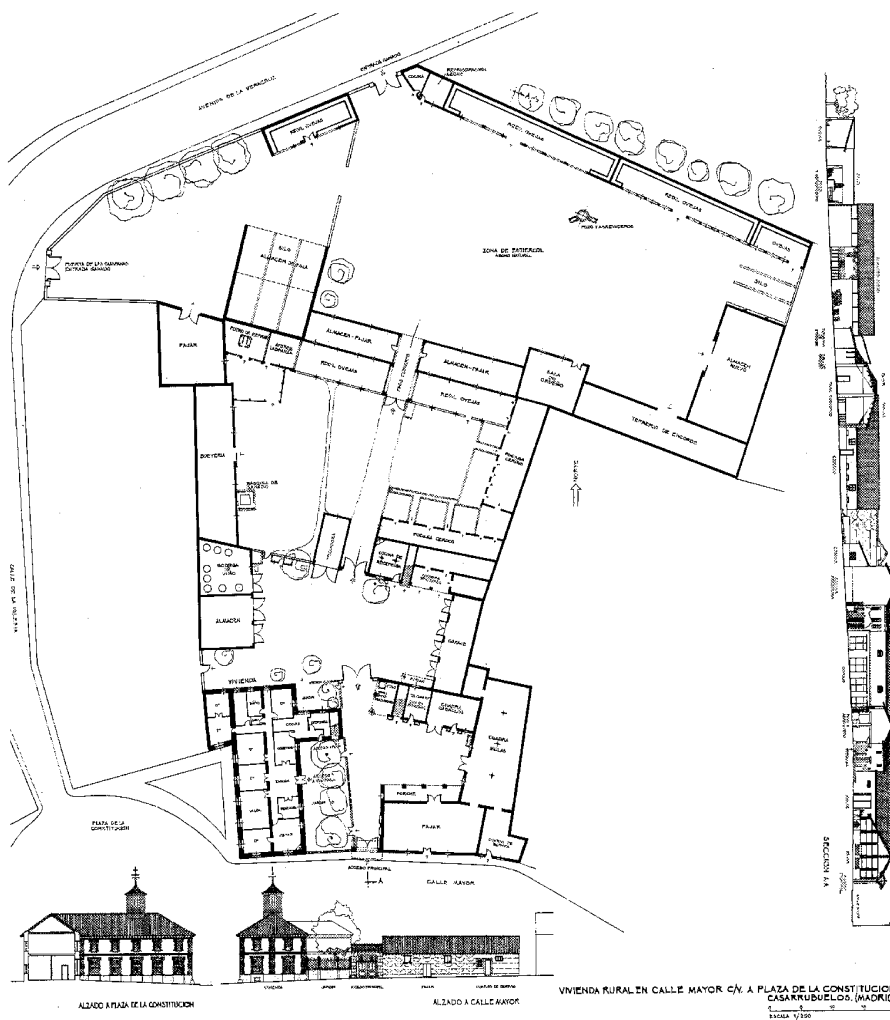
Vivienda en C/ Miguel Hernández, 1. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Miguel Hernández, 2. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Hermandad, 2. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Mayor 1. Planta y alzados. Levantamiento José Sandoval.

atravesar el gran portalón de entrada, de una gran calidad formal, se accede a un espacio abierto que sirve de distribuidor entre ambas partes del conjunto, la vivienda propiamente dicha situada a la izquierda, y la zona de labor a la derecha y fondo del solar. Un pequeño porche sirve de tránsito al zaguán, y a través de éste, a las diferentes habitaciones: sala, dormitorios, cocinas. En él se encuentran además las escaleras de subida al granero y palomar, así como a un pequeño mirador.

Pero es la zona de labor la que en este caso adquiere mayor importancia ya que ocupa la mayor parte del solar al fusionarse con el de la vivienda contigua, en la plaza de la Constitución, 8, anterior en su construcción. Tras traspasar el portalón de entrada, abierto a la calle Mayor, nos encontramos con tres espacios abiertos alrededor de los cuales se disponen, por orden sucesivo, las diferentes dependencias agrícolas.

La zona de labor se organiza alrededor de un corral a cielo abierto alrededor del cual se disponen las cuadras, un cuarto para guardar los útiles de labranza, lavadero y abrevadero, y un cobertizo apoyado sobre pies derechos de ladrillo, para proteger la maquinaria de labor. A éste mismo corral se abre también la ya citada zona de habitación de los braceros, situándose al fondo del patio la bajada a la bodega.

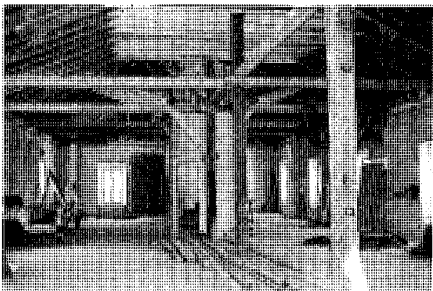
Por lo que respecta a la fachada principal del edificio (plaza de la Constitución), ésta se distribuye en dos hileras de huecos, la superior en forma de pequeños balcones y la inferior de grandes ventanales de proporción vertical. Los materiales utilizados son la mampostería revocada en blanco, sobre la que destaca el ladrillo como ornamentación en remates como recercados de huecos, refuerzos de esquina, zócalo y machones del cerramiento. La fachada de la calle Mayor se completa con un muro de tapial correspondiente a la zona de labor. La cubierta es a cuatro aguas, de teja de cerámica plana, con fal-

**Arquitectura residencial** Vivienda rural y dependencias agropecuarias, vivienda urbano-rural (tipología)

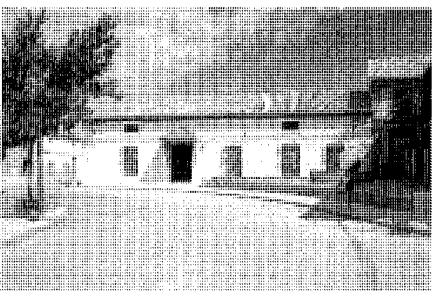
Vivienda en C/ Mayor, 5. Foto José Ablanedo.



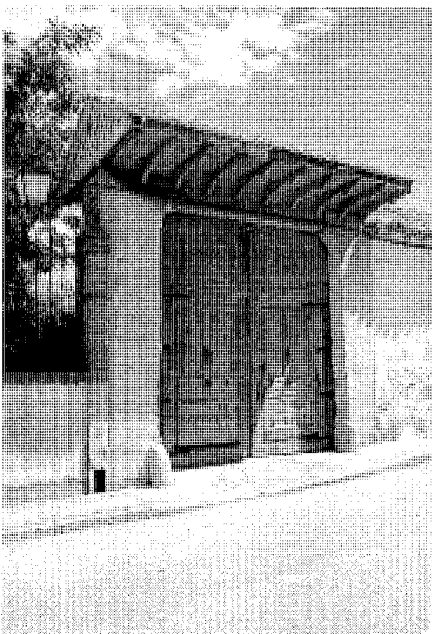
Vivienda en C/ Mayor, 1 c/v a Pza de la Constitución. Foto José Ablanedo



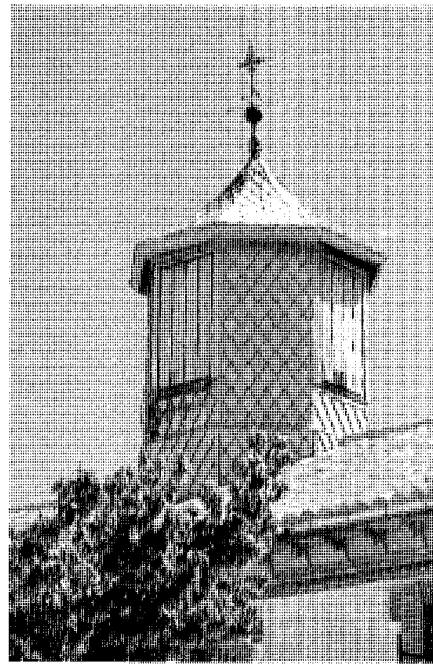
Vivienda en C/ Mayor 1. Sobrado. Foto Pilar Lorenzo.



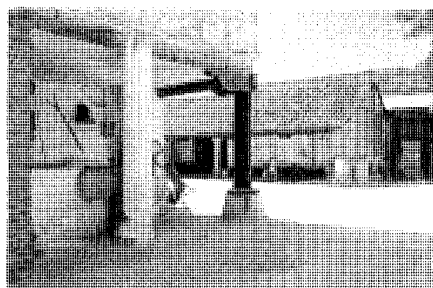
Vivienda en Pza. de la Constitución, 8. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Mayor 1 Portón. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Mayor 1 Mirador. Foto José Ablanedo.



Vivienda en C/ Mayor 1 Dependencias de labor. Foto Pilar Lorenzo.

dones poco pronunciados que se prolongan en un pequeño alero de poco vuelo, y sobre la que destaca un pequeño mirador de forma octogonal, para el que se ha utilizado como material la madera, al igual que el tejadillo que remata el portón.

Contigua a esta vivienda, con la que se comunica, es la de la plaza de la Constitución, 8, fechada en 1848, y que pertenece a la misma familia. Consta también de dos plantas, pero es más sencilla en su concepción, y consta de una sola línea de huecos de ventanas verticales con

rejería de doble perfil, y otra de pequeños huecos de ventilación bajo cubierta, ambos separados por una línea de imposta estriada.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. *Plan General de Ordenación Urbana de Casarrubuelos*.-Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1998.

FLORES LÓPEZ, C.: "La arquitectura popular en la meseta sur y en Extremadura". (vol.3). *Ar-*

*quitectura popular española*. (5 vol.). Madrid, Aguilar, D.L.1973. pp.389-482.

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.

PINA LUPIÁÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10 (Casarrubuelos)

### 3 Vivienda urbana (tipología)

#### Situación

Pza. de la Constitución, 3 y 4; c/ Mayor, 7.

#### Fechas

S. XX

#### Autores

s.i.

#### Propiedad

Privada

#### Protección

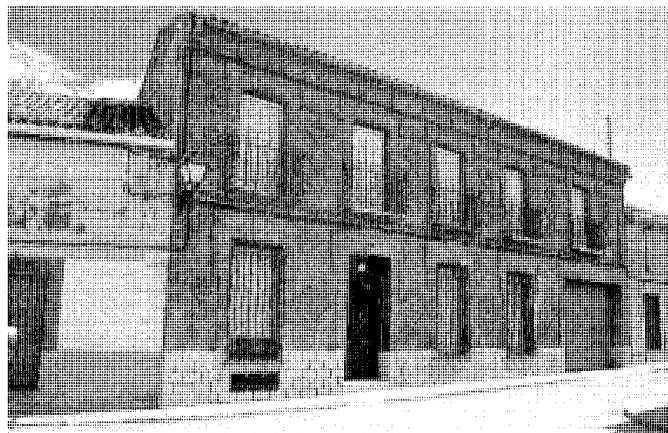
*Ambiental* (Plan General de Ordenación Urbana, 1998)

En Casarrubuelos son pocos los ejemplos de vivienda estrictamente urbana. Se trata de edificios en los que la actividad de sus propietarios no está relacionada con la agrícola, y en los que se refleja una clara intención de manifestar un cierto "status" social o económico. Sus fachadas presentan un aspecto cuidado en la distribución de los huecos y en la ornamentación de los entrepaños, cornisas y recercados de ventanas y balcones, los cuales suelen ir rematados con rejerías más o menos ornamentales.

Un ejemplo de esta tipología de vivienda es la situada en la calle Mayor, 7. El ladrillo es uno de los materiales más tradicionales en la arquitectura popular, sobre todo en la zona sur, y en ocasiones es utilizado como elemento de ornamentación de forma más o menos profusa como sucede con el estilo neomodéjar, muy frecuente en la arquitectura doméstica de comienzos de siglo XX. Constituye esta vivienda el único ejemplo hoy conservado de este estilo, presentando una gran profusión de motivos ornamentales. Consta de dos plantas de ladrillo sobre zócalo de sillaría de granito que se abren al exterior en dos hileras de huecos de proporción vertical y recercados, separados por una línea de imposta arpada. La planta superior se resuelve con balcones volados, bajo arcos escarzanos en sardinel, y enmarcados con molduras a modo de alfiz; la inferior cuenta con ventanas balconeras con jambas y dinteles igualmente decorados. La ornamentación la completan motivos romboidales dentellados dispuestos entre hueco y hueco, y una cornisa decorada con molduras, bajo un alero de escaso vuelo. La cubierta es de teja plana de cerámica, a dos aguas.

De concepción muy diferente y actualmen-

te bastante transformado, es el edificio situado en plaza de la Constitución, 3 y 4, que en sus orígenes debió constituir una sola vivienda, aunque hoy se encuentra fraccionada por lo que presenta dos fachadas distintas, habiéndose alterado el ritmo de huecos de ventanas y accesos a la vivienda en ambos casos, así como el revestimiento de los muros y recercados de vanos. Consta de dos alturas, que se abren a la fachada en dos hileras de huecos, la superior en forma de balcones y la inferior con ventanas balconeras. La ornamentación se completa con rejerías, en el nº 3 con perfil en "L", y en el nº 4 con rejas saledizas. En esta última vivienda la fachada ha sido renovada presentando molduras en jambas, dinteles y en el arco de la puerta de entrada a la vivienda. La cubierta, por último, es a dos aguas, con faldones de poca inclinación protegidos con teja cerámica curva.



Vivienda en C/ Mayor, 7. Foto José Ablanedo.



Vivienda en Pza. de la Constitución, 3 y 4. Foto José Ablanedo.

#### Bibliografía

ADELL ARGILES, J.M.: *Arquitectura de ladrillos del s. XIX. Técnica y forma*.-Fundación Universidad- Empresa, D.L., 1987.

COMUNIDAD DE MADRID. *Plan General de Ordenación Urbana de Casarrubuelos*.-Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1998.

PINA LUPIÁÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10 (Casarrubuelos)

## Bibliografía

## Bibliografía

- AA.VV.: *Madrid del Siglo IX al XI*. Madrid, Consejería de Cultura, 1990.
- AA.VV.: *Madrid, villa, tierra y fuero*. Madrid, Avapies, 1989.
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Control social, cuestionarios, riqueza y pobreza en el último cuarto del siglo XVI. Algunas noticias referidas al mundo rural madrileño". *Revista Hispania*; nº 170 (1988), (pp. 875-908).
- ÁLVAREZ BORGE, I.: *Monarquía feudal y organización territorial. Alforescos y Merindades en Castilla*. (s. X-XV). Sig.14138 (BAHN).
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- BARRIOS GARCÍA y MARTÍN EXPÓSITO: "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII". *Estudia Histórica*. Vol. I nº2. Salamanca, 1983.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, 1958.
- CANTÓ, F. y SALÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1985. (Inédito)
- CASTAÑEDA Y MUÑOZ, F.: *Y así es el Partido de Navalcarnero*. Madrid, Diputación Provincial, 1979.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Anuario estadístico. 1992* ( Vol. I.). Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística. 1993.
- : *Anuario estadístico. 1996*. Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística. 1997
- : *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- : *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección*. ECA.(estudio inédito).
- : *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99*. Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- COROMINAS, J.: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*. (Biblioteca Románica-Hispánica dirigida por Dámaso Alonso). Madrid, Editorial Gredos, 1954.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C. de.: *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. Madrid. Asociación cultural AL-MUDAYNA, 1990.
- DICCIONARIO BIBLIOGRÁFICO-HISTÓRICO de los antiguos reinos y provincias de España.
- FEDUCHI, L.: "La Mancha, del Guadiana al mar" (Vol. 5). *Itinerarios de arquitectura popular española*. Barcelona, Ed. Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *AIEM*. T. XXIX, 1990. pp. 131-152.
- FLORES LÓPEZ, C.: "La arquitectura popular en la meseta sur y en Extremadura". (vol.3). *Arquitectura popular española*. (5 vol.). Madrid, Aguilar, D.L.1973. pp.389-482.
- FUENTES Y MÉTODOS DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA. *Revista de Estudios Geográficos*. Tomo XX-XIII. nº 130. Madrid, 1973.
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: "Carpetania romana". *Vías romanas en Madrid*. Manuel Cuadrado. (Inédito)
- GONZÁLEZ, J.: "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)". *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951.
- : *La Repoblación de Castilla la Nueva*. UCM, Madrid, 1975.
- : "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII". *Revista Hispania*. Madrid. CSIC. nº127.1974.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el S. XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829 (Ed. Facsímil. Madrid, INE, 1982)
- JIMÉNEZ GREGORIO, F.: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial. Servicio de Extensión Cultural y Divulgación.
- : *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, ed. Avapies, 1986.
- : "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*. Tomo XXV. pp 502-503.
- : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752". *AIEM*. Año XIX, 1982.
- : "La formación de la provincia de Madrid." ( Col. Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el S. XIX). Madrid, Ayuntamiento, Delegación de Cultura, y IEM (CSIC), 1980.
- : *Memoria del proyecto de escudo heráldico de Casarrubuelos ( Madrid)*, (presentada por Fernando Jiménez de Gregorio). Ayuntamiento de Casarrubuelos. (Inédito)
- JIMÉNEZ SANZ, C, MARTÍN ESPINOSA, A.: "Carta arqueológica de Casarrubuelos". *Reunión de arqueología madrileña*. Madrid, CSIC, 25-26 de Enero de 1996.
- LÓPEZ GÓMEZ, J., y LÓPEZ GÓMEZ, A.: " Las comarcas madrileñas según las relaciones topográficas de Felipe II". *Primeras jornadas de Historia de la Cartografía*. Madrid, 1989.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988. (Ed. facs. de la edición Madrid: Joachin Ibarra, 1763).
- MADOZ, P.: *Madrid: Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Col. *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*.-Madrid, Giner, 1981 (Reproducción facs. de la ed. Madrid, José R. Aguado, 1848).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Tomo II. Madrid, 1889.
- MARTÍN GALÁN, M.: " Fuentes y método para el estudio de la demografía histórica castellana durante la edad moderna". *Revista Hispania*, nº 48 (1981); pp.231-235.
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*.-Madrid, Editorial Nacional, 1983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*. [s.l.], Universidad de Valladolid; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, [s.a.]
- MELÓN, A.: *Notas sobre el municipio y antigua provincia de Madrid*. Monográfico de la Revista Estudios Geográficos. XXII. nº 84-85.
- MIÑANO BEDOYA, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*-Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826.
- MONTERO VALLEJO, M.: *El Madrid medieval*. Madrid, Avapiés, 1987
- MUELA FERNÁNDEZ, N. *Historia de una villa: Cubas*. Madrid.
- MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid, 1847.
- MURO, F, y RIVAS, P.: *Cartografía Histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial (inédito).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- PINA LUPIAÑEZ, R.: (dir.) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* ( estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, nº 10 (Casarrubuelos)
- ROMO DE ARCE TORREJÓN, F.: *Historia de Illescas*. [Illescas], F. Romo de Arce, [1975].
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, 1983 (Reproducción facs. de la edición de Madrid, Ronchi-Vitturi-Crilo, 1865. Índice).
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, D. L. 1969
- VIÑAS MEY, G y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfica de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC. Instituto Balmes de Sociología, 1949.